

Nombre de alumnos: EMILIA ANAHI RODRIGUEZ MORALES.

Nombre del profesor: LIC. MARIA DEL CARMEN BRIONES MARTINEZ

Nombre del trabajo: PRESENTACION DE LA VIOLENCIA EN LA SOCIEDAD

Materia: PROBLEMÁTICA DE LA FAMILIA Y LA MUJER

Grado: CUARTO CUATRIMESTRE

Grupo: "B"

VIOLENCIA EN LA SOCIEDAD

FRANCINA CORTES



2.1 Agresiones sexuales

Ser víctima de violencia, agresión o abuso sexual es una de las situaciones más duras y humillantes por las que puede pasar el ser humano, y la persona que lo sufre tarda mucho tiempo en superar el evento traumático.



¿Qué es la violencia sexual?

- La violencia sexual hace referencia a la actividad sexual donde no existe consentimiento por una de las personas implicadas. Aunque las mujeres son las más perjudicadas por este fenómeno, cualquier persona puede experimentar violencia sexual, independientemente del género, edad, raza, religión, nivel de ingresos, capacidad, profesión, etnia y orientación sexual.



Tipos de violencia sexual

- El acoso sexual.
- El abuso sexual.
- Agresión sexual.
- Agresión sexual por parte de un conocido.
- Agresión sexual por parte de un desconocido.
- Agresión sexual por parte de un familiar.
- Agresión por un compañero sentimental.
- Abuso sexual a menores.
- Agresión sexual a hombres.
- Agresión sexual a mujeres:



DELITOS CONTRA LA LIBERTAD Y SEGURIDAD SEXUAL el siglo.mx

VIOLACIÓN
Uso de violencia física, psicológica o moral para tener cópula con una persona sin su voluntad

PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD CON FINES SEXUALES

ESTUPRO
Uso de la seducción o el engaño para tener cópula con un menor de 18 años de edad y mayor de 15.

ABUSO SEXUAL
Ejecutar o hacer ejecutar un acto erótico sin consentimiento de otra persona, sin propósito de cópula

ACOSO SEXUAL
Solicitar favores sexuales o realizar conductas de naturaleza sexual indeseables, directamente o en medios informáticos, virtuales o audiovisuales

HOSTIGAMIENTO SEXUAL
Conducta basada en el ejercicio del poder, relacionada con la sexualidad de connotación lasciva, colocando a la víctima en indefensión o riesgo

FUENTE: CÓDIGO PENAL DE COAHUILA

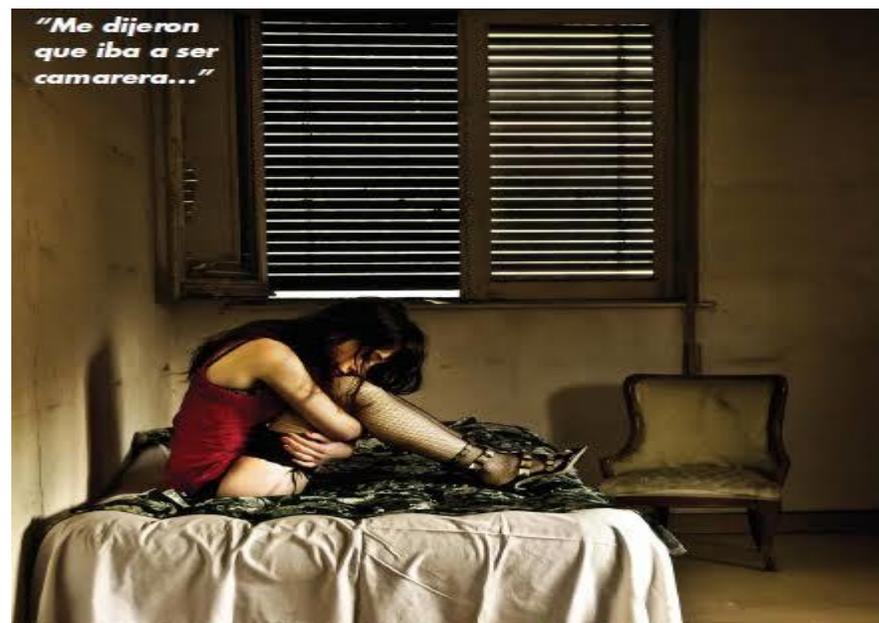
2.2 Explotación y tráfico de mujeres con fines sexuales



La trata de seres humanos se ha convertido en una de las principales preocupaciones a nivel internacional y una de las violaciones más graves de derechos humanos vinculada a la globalización, la trata de Personas es un delito que tiene como finalidad la explotación de la persona en diversas actividades, una de ellas es la sexual.

¿Qué es la trata de personas?

La trata de personas se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación.



La trata con fines de explotación laboral y la salud

- Es importante reconocer que las mujeres, los hombres y los niños son víctimas de trata para muchas formas de explotación laboral y son vulnerables a una serie de riesgos de salud ocupacional que varían según el sector.



Efectos sobre la salud y otros efectos asociados con la trata en general

- La mala salud mental.
- El uso forzado u obligado de drogas y alcohol.
- El aislamiento social impuesto.
- La explotación económica.
- La inseguridad jurídica.
- Las personas víctimas.



2.2.1. CON FINES SEXUALES

Se trata de las personas que afectan particularmente a las mujeres y constituye el segundo delito mas importante desde la perspectiva del crimen organizado.



CONSECUENCIAS



- *Problemas físicos.
- *Lesiones.
- *Roturas de hueso.
- *Quemaduras, cotes y heridas.
- *Trastornos alimentarios.
- *Problema de sueño.

2.3 Violencia en el ámbito laboral

- acción ejercida en el ámbito del trabajo que manifieste abuso de poder por parte del empleador, del personal jerárquico, de quien tenga la función de mando, de un tercero vinculado directa o indirectamente con él o de quien tenga influencias de cualquier tipo sobre la superioridad.



¿Qué quiere decir entonces "violencia laboral"?



Implica a todas aquellas acciones que, durante un tiempo prolongado, afectan la dignidad del trabajador, su derecho a no ser discriminado, el respeto de su honra y su integridad física, psíquica y moral, desencadenan daños psicológicos graves, pérdida del empleo y hasta suicidios.



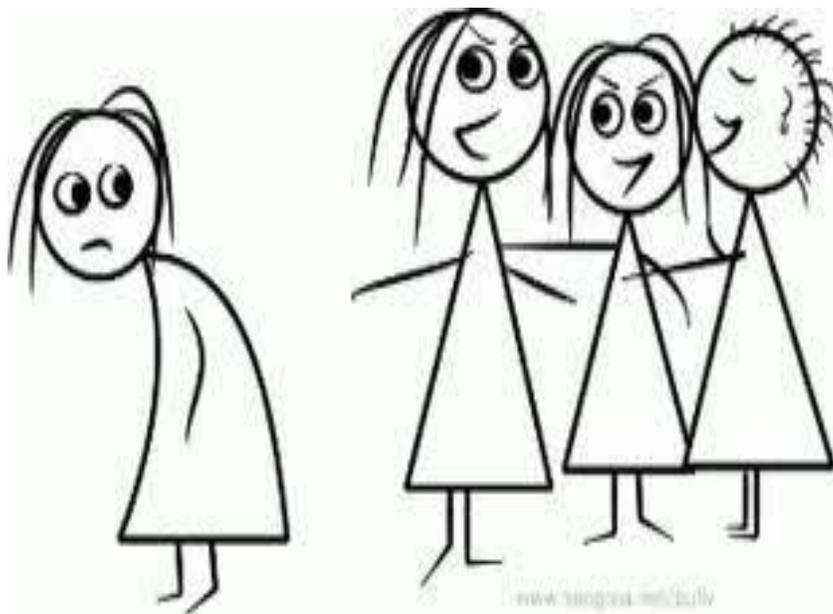
2.3.1 Acoso sexual

El acoso sexual puede definirse como insinuaciones sexuales, solicitud de favores sexuales u otros contactos verbales, físicos de naturaleza sexual no deseados ni queridos que crean un ambiente hostil u ofensivo. También puede ser visto como una forma de violencia contra las mujeres (y los hombres, que también pueden ser objeto de acoso sexual) y como tratamiento discriminatorio. Una parte clave de la definición es la palabra "no deseado".



¿Por qué el maltrato es psíquico y social?

Porque se manifiesta como una hostilidad continua y repetida en forma de insultos, hostigamiento psicológico, desprecio y crítica.



¿Dónde se produce el acoso sexual?

El acoso sexual puede tener lugar en cualquier lugar - en el trabajo, en la universidad, en la calle, en una tienda, en un club, durante el uso del transporte público, en un aeropuerto, incluso en el hogar. Básicamente, es la atención sexual no deseada que puede tener lugar en cualquier lugar público, y también en espacios privados.



¿Sólo los hombres acosan a las mujeres?

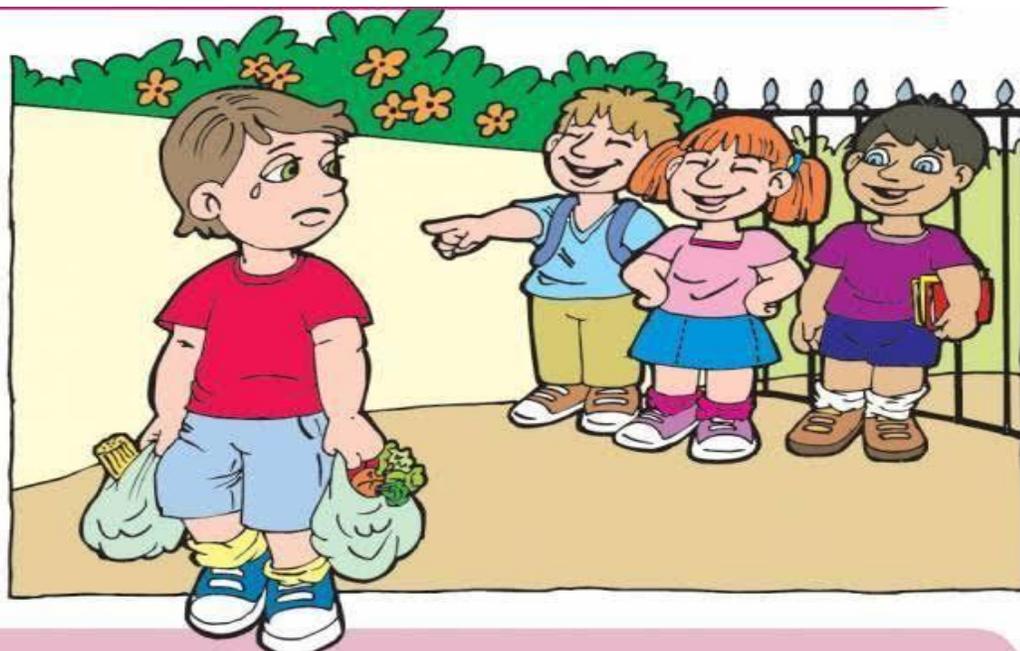
No. Las mujeres pueden acosar sexualmente a los hombres, los hombres pueden acosar sexualmente a otros hombres y las mujeres pueden acosar sexualmente a otras mujeres. No existe un sesgo de género en acosadores.



2.3.2 Bullying y Mobbing

Bullying

La intimidación es un acto de conducta agresiva, esta se repite con el fin de hacer daño deliberadamente a otra persona, puede ser de manera física o mental. El acoso se caracteriza en un individuo por comportarse de una determinada manera en el que se desea ganar poder sobre otra persona.



Tipos de Bullying

Físico: empujones, patadas, agresiones con objetos, se da con más frecuencia en primaria que en secundaria.

Verbal: insultos, menosprecios en público, resaltar defectos físicos.

Psicológico: minan la autoestima del individuo y fomentan su sensación de temor.

Social: pretende aislar al joven del resto del grupo y compañeros.



Consecuencias del Bullying

En las víctimas se encuentra el deterioro de la autoestima, ansiedad, depresión, fobia escolar e intentos de suicidio, con repercusiones negativas en el desarrollo de la personalidad, la socialización y la salud mental en general.





Mobbing

El acoso laboral Mobbing es una realidad cada vez más estudiada y reconocida, sin embargo, aún puede ser difícil identificar el Mobbing allí donde se da, especialmente teniendo en cuenta que esta forma de acoso no siempre presenta las mismas características



Tipos de Mobbing

Mobbing horizontal: este tipo de Mobbing se caracteriza porque el acosador y la víctima se encuentran en el mismo rango jerárquico.

Mobbing vertical: el acoso laboral vertical recibe este nombre porque o bien el acosador se encuentra en un nivel jerárquico superior a la víctima o se encuentra en un nivel inferior a ésta.



CONCLUSION

En este tema concluyo que la violencia en la sociedad es uno de los problemas que existe con mayor frecuencia, en este apartado se refiere a cualquier tipo de violencia con un impacto social que esta cometida por individuos. Es un problema muy grave que mas surge en las mujeres estas violencias pueden provocar la muerte de varias mujeres, es muy importante que se hicieran platicas y se ponga un alto a la violencia para que podamos vivir en paz y en confianza, este tema nos llevo a temas de suma importancia que nos son de ayuda para nosotros como trabajadores sociales.

